

QUINTA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 05/2013

A diez y nueve días del mes de Febrero de 2013, siendo las 15:35 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la “Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S), don Miguel Schweitzer Fernández** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Irribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Sr. Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Sr. Luis Triñanes Córdova, Sr. Juan C. Vargas Delgado, Sr. Alexis Vera Loayza y Cristian Yáñez Barría.

Ausencias

Motivos

Consejero Sr. Vilicic	:	Laborales
Consejera Sra. Marinovic	:	Fuera de la Región
Consejeros asistentes	:	16
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° I DE LA TABLA

I. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

PUNTO N° II DE LA TABLA

II. CUENTA COMISIONES

**** Moción N° 41 de fecha 19/02/13, relacionada con sancionar nombramiento de la Comisión Regional relacionada con el Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, proceso 2013.**

El Presidente de la Comisión Social y Cultural “”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 41 de fecha 19/02/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar nombramiento de la Comisión Regional relacionada con el Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, proceso 2013.

NOMINA COMISION REGIONAL

- 1.- Sr. William Marnell Diaz, representante Consejo Regional
Sra. Flor Mayorga, suplente representante Consejo Regional**
- 2.- Sra. Pamela Biott, representante del Colegio de Periodistas**
- 3.- Sr. Ramón Utz Monsalve, representante de la ARCHI**
- 4.- Sr. Williams Levet Mella, representante de la ANP**
- 5.- Sr. Alex Bahamondez Hernández, representante del Sr. Intendente**
- 6.- Sr. Francisco León, representante del Seremi de Educación**
- 7.- Sr. Andrés Aguilar Cofré, representante del Seremi de Gobierno**
- 8.- Sr. Hugo Hurtado Ojeda, representante del Seremi de Economía**

Consejero Sr. Buvinic: ¿Que va a ver esta Comisión con respecto de estos Proyectos?

Sr. Intendente Regional (S): Señala conocer algo al respecto, dice que esta Comisión lo que hace es evaluar los Proyectos y darle prioridad a los Fondos de Medios de Comunicación. Espera que este año les vaya mejor que el año pasado.

Consejero Sr. Alvaradejo: Entiende que lo que hace el Consejo es que nombra al miembro representante del Core, que en la moción aparecen todos, cuando ellos solamente deberían nominar a su representante, que lo demás es un proceso Administrativo que emana del Sr. Intendente.

Sr. Intendente Regional (S): Señala tener una duda y cree que no, que el Core ratifica la Comisión, como el año pasado. Le consulta al Consejero Sierpe si es que es así, que el Core es quien ratifica a la persona además es quien define y acepta los Proyectos que quedan admisibles.

Consejero Sr. Alvaradejo: A él le parece que el año pasado solamente se nomino al representante del Core, que en todo caso lo que abunda no daña.

Sr. Intendente Regional (S): Dice que hay que confirmarlo porque no tiene la certeza.

Consejero Sr. Buvinic: Dice que si fuera como señala el Sr. Intendente, que ellos ratifican los miembros de la Comisión, que perfectamente ellos podrían también rechazarlo y no ratificarlo.

Sr. Intendente Regional (S): Dice encontrarle la razón al Consejero Sr. Buvinic.

Consejero Sr. Buvinic: Que eso significaría tener que presentar una terna, para que ellos los designen.

Sr. Intendente Regional (S): Nuevamente le encuentra la razón, que además en las Bases los miembros de la Comisión dejan establecido quien, si es el Colegio de Periodistas y quien es el representante del Consejo Regional, que eso está establecido, por lo tanto tiene razón, lo que hay ahí es la nominación del representante del Consejo Regional.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 42 de fecha 19/02/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales de la Ancore, a reunión de trabajo patrocinado por el Gobierno Regional de Tarapacá. (7-8-9-Marzo 2013)**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente Moción:

ACUERDO: Moción N° 42 de fecha 19/02/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales de la ANCORE, a reuniones de trabajo ampliada, patrocinado por el Gobierno Regional de Tarapacá, los días 7, 8 y 9 de Marzo del presente. Asisten a esta actividad:

Sra. Nancy Dittmar

Sr. José Ruiz

Sr. Alexis Vera

Sr. Andrés López

Sra. Flor Mayorga

Sr. Luis Triñanes

Sr. Nolberto Saez

Lo anterior con el propósito de validar la entrega de anticipos y la adquisición de los correspondientes pasajes aéreos, generados en función del referido cometido. La secretaria ejecutiva acredita la existencia de recursos para financiar esta actividad.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 43 de fecha 19/02/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros(as) Regionales de la Comisión Ciencias, a reunión de trabajo patrocinado por CONICYT en la ciudad de Santiago el 13 de Marzo del año en curso.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 43 de fecha 19/02/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar asistencia de Consejeros Regionales de la Comisión Ciencias, a reunión de trabajo patrocinada por CONICYT en la ciudad de Santiago el 13 de Marzo del año en curso. A dicha actividad asiste el Consejero Sr. Nolberto Saez.

Lo anterior con el propósito de validar la entrega de anticipos y la adquisición de los correspondientes pasajes aéreos, generados en función del referido cometido. La secretaria ejecutiva acredita la existencia de recursos para el financiamiento de esta actividad.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

**** Moción N° 44 de fecha 19/02/13, relacionada con sancionar financiamiento para el proyecto reevaluado, “Ampliación Sistema**

de Alcantarillado Barranco Amarillo”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.

El Presidente de la Comisión “Presupuesto e Inversión Regional”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 44 de fecha 19/02/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar financiamiento para el proyecto reevaluado, “Ampliación Sistema de Alcantarillado Barranco Amarillo”, Código BIP 30060581-0, por un monto de M\$57.998., con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejera Sra. Dittmar: Solicita al Sr. Intendente oficiar a la UDR, para que den a conocer la metodología que están utilizando para la capacitación de las Organizaciones Sociales en orden para poder participar en los diferentes concursos del 2% que existen en el Gobierno Regional, debido a que esta no es la primera vez que quedan tantos proyectos fuera, que no son considerados admisibles, que quizás algo está pasando y hay que revisar la metodología que se está ocupando para capacitar a estas Organizaciones, que algo no están entendiendo. Que la idea fundamental de esto es que ellos puedan tener la mayor cantidad de gente que pueda acceder a estos recursos. Organizaciones que son nuevas sobre todo, para que se pueda tener mayor difusión, que le gustaría que el Sr. Intendente pudiera solicitar la información sobre las capacitaciones, las fechas, como fueron dirigidos y como se presenta la capacitación.

Consejera Sra. Iribarra: Solicita oficiar a Obras Portuarias, le parece que por ahí va el camino, que informe porque la calle que une Natales con la Península Santiago Bueras, a un costado hay un Refugio en buenas condiciones, con baños, para resguardo, que cuando se cierra el Puerto, puede proteger a la gente que está en tránsito.

Comenta que le sucedió a ella y su familia, que cuando cruzaron se quedaron más de 8 horas a la intemperie y sin refugio, que incluso después llegó otro grupo de Turistas a caballo, que tampoco tenían donde refugiarse. Dice que el refugio está excelente, pero que está cerrado, que fue entregada la obra hace 2 años más o menos. Preguntar porque no tiene uso una obra que está en excelentes condiciones además para su utilización.

Consejero Sr. Vargas: Solicita oficiar al MOP, respecto del resultado del proceso de licitación del Proyecto de mejoramiento de la ruta Manantiales-Porvenir, ya que tiene entendido que la Empresa Mancilla Hnos. adjudicataria de dicha reparación, se declaró en quiebra.

Consejero Sr. Buvinic: Quiere recordarles a los miembros de la Comisión Turismo, que mañana a las 16.30 horas tienen reunión, en especial por unas Invitaciones que llegaron, con actividades fuera de la Región.

Consejero Sr. Ruiz: Solicita se pueda oficiar a la Empresa Aguas Magallanes, independiente que sea una Empresa Privada, que pudiese informar respecto de si ha efectuado alguna mantención a las matrices de agua potable de las ciudades de la cual ella es concesionaria. Que esto nace a raíz de lo que sucedió con Aguas Andinas en Santiago, situación que también ha estado ocurriendo en otras ciudades del País donde el agua también es concesionada.

Esto es independiente que el Estado tiene que tener un rol bastante más controlador, básicamente de los servicios básicos como Telefonía, Energía eléctrica, agua, que no sabe si son dos o tres países que han permitido cortar el agua y dejar a una familia sin agua potable, que otras partes del mundo no se les corta el suministro que además se les deja un hilito de agua corriendo.

Le interesa por ahora que la Empresa le pueda informar respecto de si hay alguna mantención para prevenir situaciones como las de Santiago.

Consejero Sr. Alvaradejo: Quiere consultarle a la Secretaria Ejecutiva si el oficio que solicito para el Sr. Obispo solicitando un informativo de los recursos que ha entregado este Consejo Regional, en distintas actividades que se han realizado aquí en Magallanes, esto debido a la problemática que hubo con los perros vagos, en una declaración que dio el Sr. Obispo, que solo quiere tener la certeza de que si el oficio fue despachado. **(Se confirma dicho despacho)**

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

Consejera Sra. Mayorga: Señala que lleva 10 años de Consejera Regional, que se ha mantenido, con éxitos, con errores, dice que jamás ha puesto situaciones en la mesa que conlleven a crear algún conflicto, no por temor a perder amistades, que en realidad ellos son un Colegiado, hombres y mujeres, que todos tienen una representación con Política detrás, que tienen sus propios intereses, que también hay respeto, que a veces se pierde pero que después se vuelven a respetar, se entienden. Dice que de repente hay que poner temas en la mesa aunque a algunos les duelan, que tal vez uno más que a otro, sentimientos encontrados, rabia, pena, que las cosas se conversan y hay que ponerlas en la mesa.

Que hay un Cuerpo Colegiado de 18 personas, que tienen que tomar decisiones, porque muchas veces los proyectos que aprueban, son los que vienen de la estructura del Ejecutivo, de la Secretaria del Minvu, del Ministerio de Transporte, de Bienes Nacionales, que la verdad es que este Cuerpo Colegiado ha tenido que dar más de un opinión. Quiere poner en la mesa para todos sus colegas, su corazón, su pensamiento, que recuerden que el pasado 27 de Enero, el Ministerio de Bienes Nacionales publicó en todos los medios, el llamado a licitación de la Casa de los Derechos Humanos de Punta Arenas, conocida como el Palacio de la risa, en concesión gratuita por 20 años.

Que se puede decir que cualquier persona de esta Región, de este País o de cualquier lugar puede licitar el lugar e instalar lo que quiera, que generalmente son Supermercados o grandes Tiendas, que sirve para endeudar a los ciudadanos y tenerlos por años sometidos a tarjetas de crédito, que eso es lo que está ocurriendo, pero que ese no es el análisis o el motivo principal. Que la esencia y es espíritu de esta solicitud, de una mujer, esposa de un ex preso político, que lo detuvieron el 11 de Septiembre, junto a varias personas más, que incluso algunos están aquí. Que estuvo un año y tres meses en Isla Dawson, que pasó por varias bases de Fuerzas Armadas donde sufrió apremios físicos, que después como familia se enteraron que a 4 cuadras de su casa su esposo estaba siendo violentado físicamente, en avenida Colón N° 636, señala que ellos no lo sabían y que se enteraron mucho tiempo después.

Comenta que han pasado más de 30 años, que ella tiene hijas que han superado ese tiempo y puede asegurar que jamás ha puesto en la mesa, el tiempo en que se vivió esta situación, que no era necesario, pero que cuando se toca algo que corresponde y que es de la pertenencia de todos aquellos que tuvieron la experiencia con sus queridos familiares de pasar por ese Edificio. Dice además que es su historia, su pertenencia, que ella no va nunca ahí, que hay van sus hijas, jóvenes que ya no tienen el espíritu de la rabia, del odio, que de ahí se producen otras situaciones, se hace arte, cultura, cosas maravillosas y que están en los medios escritos y que no tiene que ver con división alguna.

Recuerda que esto se inicio en el Gobierno del Sr. Jaime Jelincic y hubo un traspaso de la Armada al Ejecutivo para que esto pasara a propiedad de los usuarios que están permanentemente ahí en ese Edificio, que ese inmueble si bien tiene una historia también hay desarrollo humano. Ella convoca a sus colegas a sumarse, porque con solo escuchar a los medios radiales, de que hay negación absoluta de todos los partidos políticos, ella quisiera que este Cuerpo Colegiado, que ha tomado decisiones, que puedan ver la forma de evitar que se produzca la licitación de este inmueble, que no produce envidia ni división, que ya han pasado muchos años, que no es necesario traerlo, pero que es nuestra propiedad.

Que eso les fue transferido, que ha habido infructuosos proyectos que ha presentado el Ejecutivo o que se les ha pedido a las Autoridades que traspasen ese inmueble a todas las personas que lo quieran, que no va a ser un recuerdo a la tortura ni mucho menos, que varias Regiones y Países tienen su casa Memorial, que lo quieren para arte y cultura y para que no se olviden de lo que paso ahí, para que la Democracia perdure.

Señala que ella sabe que con el Sr. Intendente se puede hablar, aunque le hubiera gustado que estuviera el otro Intendente, que le gustaría hacerle entender la necesidad, que él es Seremi y también es parte del Ejecutivo, que tiene derecho a opinión, que también es parte de la toma de decisiones, que no puede ser una persona que diga si, si, si y que no escuche a los demás integrantes de la Estructura.

Que esta solicitud y llamado es para sus colegas, a asumir ese compromiso a escuchar a las personas que están alrededor, que a lo mejor decidieron venir ellos nada más, que se haga el intento de convencer a las Autoridades y al Ejecutivo de que no es necesario licitar la propiedad, que es nuestra, incluso de muchos de los que están en esa mesa.

Dice que eso es lo que ella expone, ofrece la palabra a alguno de sus colegas, sobre lo que ella acaba de mencionar.

Consejero Sr. Alvaradejo: Señala que el tema que ha puesto la Consejera Mayorga, es un tema que ha estado hace un tiempo en los medios de Comunicación, que el no lo va a explicar, el estado y la discusión en la que se encuentra es materia que le corresponde al Ejecutivo, que quede en el acta, sí.

Debe establecer que ese proceso de Licitación no tiene relación alguna con este Consejo Regional, que es una realidad de Bienes Nacionales, que no está inicialmente siendo entregada en comodato a ninguna Institución Regional, que por lo tanto no pasa al Comité Concesional y por lo tanto este Comité no le pide el voto favorable al Consejo Regional, eso quiere dejarlo establecido.

Lo primero que quiere decir, que no obstante ello, la invitación ahí es una sin ahondar desde su punto de vista en el tema de fondo y evidentemente lo más probable que en esa mesa donde son 16 o 17 personas y que todos tengan una opinión distinta de cómo uno puede observar el pasado, a pesar de que la historia está escrita, que no quiere entrar en esa discusión, que le parece que no es pertinente hoy en día, salvo que sea invitado por alguno de sus colegas Consejeros.

Lo que si quiere plantear él, es algo mucho más simple, que a él le parece que este Consejo Regional puede hacer uso de la voz que tiene y solicitarle al Señor Ministro de Bienes Nacionales, tenga a bien no continuar con el proceso de licitación y acoger la invitación que ha hecho la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas en orden a establecer que sea entregada en comodato a esa Institución y que se hagan cargo con recursos propios, de poder reparar y entregar y darle el uso que debiera tener, porque tuvo historia y muchas otras cosas consideraciones más.

Vuelve a insistir que no quiere entrar en detalles, pero si le parece, como lo ha hecho en otras oportunidades este Consejo ha tomado decisiones de oficiar a Autoridades, como por ejemplo en el tema del Gas, que también en conjunto se han enviado felicitaciones a Autoridades Regionales, con cargos de importancia a nivel nacional, como lo fue en su oportunidad el Senador Bianchi, como lo fue el Subsecretario de Hacienda Don Rodrigo Álvarez, temas que en alguna medida sin compartir su ideal filosófico, político, social y cultural, es muy bueno que un Magallánico ocupe cargos de esa envergadura, que eso trae buenas noticias para la Región.

Que en esto para ser más exacto en su solicitud, no estaba dirigido solo a su persona, (se refiere al Sr. Intendente) que también está dirigida a los demás Consejeros Regional ahí presentes, para ver si se pueden poner de acuerdo y elaborar un documento que contenga esas apreciaciones que él ha mencionado, que es un recinto que guarda relación con la Historia de Magallanes, que tal vez otras consideraciones que detengan el proceso de licitación, que reciba la invitación que ha hecho la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y que vuelva aquello a las manos en su administración a la Municipalidad o a la entidad que estime conveniente.

Se imagina que será cierto para las personas que trabajan con los Derechos Humanos, señala que es una invitación que él le hace a los Consejeros, que ojala puedan manifestarse en torno a esa solicitud. Dice que él no está haciendo juicio político sobre eso, a menos que sea invitado, pero que se ha hecho en otras oportunidades con los Sres. Consejeros (as). Que él cede la palabra para quien quiera opinar sobre la idea que está colocando sobre la mesa, poder opinar en conjunto que tiene esto como fondo, que ojala sea consensuado y firmado por todos.

Intendente Regional (S): Señala tener algo de conocimiento sobre el tema, que él coincide con lo que dice el Consejero Sr. Alvaradejo, que en el tema de fondo pueden haber distintas opiniones, que incluso hasta ellos puedan tener una opinión distinta, pero que en el tema del hecho mismo quiere dejar constancia, que varios de los presentes ahí lo saben, que incluso con él como Seremi de Gobierno, se tuvieron reuniones para ver que se presentara un Proyecto para mantener esa casa y que mantuviera las agrupaciones de Derechos Humanos.

Se trabajó en su oficina sobre levantar un Proyecto, que se reunió con el ex Alcalde de Punta Arenas para que se hiciera, dice que lo que pasó en esto fue que casi en 3 años no se presentó nada y la casa se está deteriorando, que esto fue un punto que al final alguien del Ministerio dijo, si no hay Proyectos se licita. Lo pone en antecedentes del Consejo porque dice que es importante también saberlo más allá de la decisión que se tome.

Consejera Sra. Dittmar: Señala que el Sr. Intendente tal vez tenga razón en el tema de fondo, pero que más allá de buscar las responsabilidades de quien presentó o dejó de hacerlo, dice que ellos tienen la responsabilidad para rescatar parte de la historia de esta nuestra región.

Que algunos la vivieron de otra forma pero que es parte de la historia de lo que ocurrió, que debe ser un lugar donde efectivamente se logre la reconciliación a través de la historia de los hechos reales de las vivencias personales, dice que ella se suma a lo que han dicho los otros Consejeros, porque además nada puede ser tan inflexible dentro de las normas Ministeriales.

Dice que no hay que olvidar que en Puerto Williams se habían destinado grandes cantidades de tierras donde estuvieron 5 años sin presentar ningún proyecto y que tenían que haberlo presentado en 3 y ahí siguieron y que recién se llamo a licitación el año pasado, después de 7 años.

Que por lo tanto no puede haber algo que sea tan intransigente más aún cuando una Autoridad Comunal ha manifestado el deseo de hacerse cargo y poderlo regularizar a través de las vías que corresponden de un proyecto y entregarlo a la administración de estas entidades que lo han venido haciendo durante mucho tiempo sin ningún recurso, más que solo su propia voluntad, que si ellos logran flexibilizar simplemente la norma administrativa de alguna manera a nivel Nacional, se van a poder lograr las cosas que todos están esperando.

Consejero Sr. Sierpe: Que le parece que este es un tema que necesariamente debe asumir la Comisión de Régimen Interior, señala que se va a sumar a todo lo que se ha expresado ahí, que el ha sido participe de varias reuniones incluyendo las que menciona el Sr. Seremi de Gobierno en su momento y hoy día Intendente. Que efectivamente el escenario ha cambiado, que obviamente la organización que tenia la disposición de presentar un proyecto, carecía de las condiciones para poderlo presentar, que hay que reconocer que el Municipio nunca anteriormente había tenido postura como la que tiene la Municipalidad hoy día absolutamente diferente.

Porque la Municipalidad hoy día está ofreciendo su disposición a generar un proyecto, él cree que tiene que hacer en definitiva este Consejo Regional una solicitud que se está planteando ahí es primero emitir opinión, si la opinión mayoritaria del Consejo Regional es solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales que pueda hacer un análisis de la solicitud que se está haciendo por parte de este Consejo, que le parece prudente plantearlo ahí, que de alguna manera ostentan de distintas posturas de carácter político y quiere retomar fundamentalmente la idea de no mirarlo políticamente, si no verlo como un tema de Región y que le parece que sería propio expresar esa voluntad, pero que junto con eso, la carta es una cosa.

Cree que si ellos están dispuestos que este Consejo mayoritariamente aprueba la disposición de intervenir ante el Ministerio de Bienes Nacionales para que cambie y flexibilice su posición que también tiene que ser acompañado de un gesto y de una acción por parte del Municipio y del mismo Consejo Regional quien nombrara a alguien para ir a hablar con el Ministerio de Bienes Nacionales, que le parece que una carta puede ser o no considerada que más diferente y más provechoso sería hacer una visita que corresponda directamente al Ministerio y obviamente acompañada de la Municipalidad que es la persona o la agrupación que se esta hoy día haciendo responsable que se está ofreciendo para esto.

Que le pediría a los Consejero Regionales, si hay disposición de que el Consejo interceda frente a esto y para poder hacer acción tienen que decidirlo ellos los que están ahí, que tendrían que resolver hacer una carta acompañada de esas otras directrices que a esa condición es lo que corresponde, que es una organización propia de la Comisión de Régimen Interior y si tiene que ser con el mandato no de algunos Consejeros si no que con la mayoría del Consejo, que están hoy día en Pleno y tienen la disposición, si es que los Consejeros lo estiman pertinente poder votar a favor de intervenir en este tema.

El resguarda cada una de las intervenciones que se han dado aquí, en torno a tratar de no mirarlo desde un punto de vista político, si no que de un punto de vista de carácter general y de solución del problema, que se tiene que dar no solamente con la carta si no que con una visita al Ministerio de Bienes Nacionales, que para eso se necesita el mandato mayoritario del Consejo y que están ahí sentados, que es la oportunidad de ellos de decir si están de acuerdo o no.

Consejero Sr. Ivelic: Dice que es su opinión muy personal, que espera que no ocurra que lo escupan afuera o le tiren piedras o lo agarren a palos, pero que va a decir lo que piensa el cree que a diferencia de lo que ha mencionado el Consejero Sierpe ahí hay un tema 100% político, porque todo esto se desarrolla bajo un prisma y una mirada política, que se puede retroceder muchos años para atrás y se va a tener una divergencia desde la génesis de esta situación.

Que lo único que manifiesta ahí, es que como Consejero Regional no esta disponible para ninguna actividad que tenga relación con financiar con recursos de todos los chilenos este Centro.

Consejero Sr. Triñanes: Comenta que fuera de lo que se ha hablado, manifiesta su opinión acorde primero a esta casa de Derechos Humanos donde se quiere hacer un Centro memorial, en nuestra historia, en nuestra tierra, han existido genocidios, muertes, ve el tema Indígena como ejemplo, los Mapuches recién hace 130 años fueron sometidos al Estado de Chile 100%, hace 130 años comenzó el genocidio de los Selkman, que hoy día quedan 2 o 3 descendientes que no son de raza pura.

Hace 100 años en esta región, en esta Ciudad también hubo conflictos por temas laborales, hay un memorial, que hoy se requiere un memorial también de esta situación producida hace casi 40 años, que indudablemente este conflicto, que hay que ser realista en que esta es una opción que fue arrastrada por los Emperadores del mundo que querían poder, que estamos y debemos tener un memorial para recordar esta situación, para recordar estos hechos tristes que han sucedido.

Que quizás hoy día no sea el tiempo para recordar a todos el conflicto que pasó, pero que si se necesita comenzar por algo y que esta casa, este sitio sea entregado a la Municipalidad, quien se haga responsable y además enviar una correspondencia, como dice el Consejero Sr. Sierpe, es una acción más importante y activa por parte de este Consejo.

Consejero Sr. Alvaradejo: Vuelve a reiterar su solicitud y vuelve a hacer el mismo planteamiento, que el respeta abierta, sincera y profundamente la opinión vertida por el Consejero Ivelic, que él no tiene ningún problema y que nadie va a escupirlo ni decirle nada porque haya mencionado con mucha sinceridad su opinión, que es parte de lo que se hace ahí, que en eso no hay ningún inconveniente, pero ahí la propuesta no es financiar, no es esa. La idea ha sido clara, es que simplemente se acoja la propuesta que ha hecho el Sr. Alcalde en función de colocar todo su cuerpo, su elemento, su personal profesional para elaborar una propuesta dentro del contexto técnico.

Es tan simple como eso, que tendrán que crear un Proyecto, el Municipio buscara los recursos necesarios para el debido financiamiento de ese proyecto y su mantenimiento, que no tiene que ver con hacer un juicio político sobre lo que se va a desarrollar ahí, el vuelve a insistir, que no quiere entrar en esa discusión, que se esta aguantando mucho, que su objetivo no es ese, no quiere colocar un tema que sea polémico y que ahí se terminen agarrando de las mechas por algo o situaciones que ocurrieron hace 30 años atrás y que son conocidas por todo el mundo, aceptables y reconocidas.

Que no es eso su objetivo, que lo que quiere es que ojala logren estar de acuerdo todos los Consejeros para realizar las acciones que sean necesarias a efecto que el Ministro de Bienes Nacionales considere la propuesta del Sr. Alcalde y eso dice relación con que se le entregue en comodato este inmueble y que sea la Municipalidad quien levante los proyectos busque los financiamientos y se desarrollen ahí actividades que hoy día a todas luces debieran producirse, que no tiene otra cosa que ver, solo con eso.

Consejero Sr. Vera: Cree que la parte técnica es para todos los Consejeros clara y no puede eliminar un punto, que si ahí hay una condición Política, no de partido, si de política, que el Estado Chileno en un momento determinado de su historia comete una injusticia por todos reconocida tanto a nivel regional, nacional e internacional y eso no tiene porque generar una separación entre los propios habitantes de esta nuestra región de nuestra ciudad y de nuestro país, que con los años la herida se ha ido cerrando producto de que ha habido compensaciones y que la verdad en su mayor porcentaje han salido a la luz y que en ese sentido no hay que tener ningún temor en poder decir las cosas claramente.

Saludar y felicitar a la Consejera Mayorga que pone el tema en la mesa y que es interesante poder discutir como muchas veces que se han planteado temas que son de índole político, que no hay que temer, que ahí están configurados como parte de un espectro político de nuestra región y que cuando se generan discusiones políticas hay que enfrentarlas con altura de mira, con discusiones pero que hay que decir las.

Cree que lo correcto no es eliminar la historia, la historia no la hacen las personas la hacen los Pueblos y es necesario seguir teniendo en cuenta que esa historia no puede desaparecer, aquellos Pueblos que eliminan su historia están condenados a repetir una y otra vez el pasado doloroso y eso es lo que personalmente cree como parte de nuestra sociedad y no quiere que eso pase, nunca más y que cree que nunca más va a pasar por el desarrollo Político, Social y Cultural que está en nuestro País.

Que la necesidad, no sabe si será el tema tan fuerte como para tener que ir a un Ministerio, cree que con la voluntad Regional, basta y sobra que en ese sentido el Municipio de Punta Arenas y que esto se les va ya a la parte técnica, que desea actuar como Unidad Técnica para poder salvaguardar un poco la historia buena o mala, que uno puede juzgar dependiendo también del transcurso del tiempo como una acción en un momento determinado puede tener diferentes puntos de vista si lo determinamos nosotros como parte del Gobierno Regional en este caso, que determina que es necesario que el Municipio y que la voluntad del Ejecutivo, que hasta el momento no se ha pronunciado ni a favor ni en contra, pero él supone que en su persona va a estar favorable para que este hecho ocurra en forma positiva y que no genere un conflicto mayor producto de que como las palabras anteriores, que cree que a los Pueblos lo mejor que le puede ocurrir es conservar y potenciar su historia.

Ya que como hace carne de lo que dijo la Consejera Mayorga, que las generaciones han avanzado las heridas se han cerrado y cree que es necesario que estos encuentros que de repente pueden producir resquemores a aquellos que no tienen una claridad política, de porque están donde están, pero que a la gran mayoría que han superado estos procesos, cree que lo mejor que corresponde es que ellos como integrantes del Gobierno Regional con Consejo, tomen este punto con tanta importancia y se solucione ya en nuestra región.

Consejero Sr. Buvinic: Señala que él entiende la proposición que ha hecho el Consejero Alvaradejo en forma concreta y la comparte en general, porque si se entra a analizar la historia es distinta para cada uno de los sectores que la ha vivido hay que remontarse un poco que aún hay pasiones por los

Carrerinos y los O'higinistas, que no se han puesto de acuerdo en el transcurso de la historia. Que en fecha más reciente se tiene la revolución del 91, los Balmacedistas y los Congressistas, que todos pueden tener una visión distinta, que indudablemente se puede discutir esa visión pero que no cree que sea el objetivo de la proposición que ha hecho concretamente el Consejero Alvaradejo.

Que a él le gustaría antes de solicitarle al Sr. Intendente que se someta a votación lo que ha propuesto el Consejero, es saber cuál es la posición de nuestra primera Autoridad Regional titular, porque tiene entendido que tuvo una reunión con el Alcalde sobre el tema. Le interesaría saber y que luego de eso cree que sería el momento de votar lo que ha propuesto el Consejero Alvaradejo.

Dice que se haga una nota dirigida al Ministerio de Bienes Nacionales solicitando que se acoja la proposición de la Municipalidad, para que se haga cargo de este Edificio, que eso es lo que él en resumidas cuentas ha entendido y donde se ha conversado anteriormente para no meterse en una discusión estéril. Que como dice él la historia es distinta de los sectores en que se ha vivido, reitera que le gustaría saber cual es la posición del Intendente titular.

Intendente Regional (S): Señala que no ha tenido una conversación específica sobre este tema con el Sr. Intendente, pero que si ha visto sus declaraciones y el no es partidario de que exista el Museo propiamente tal, por declaraciones que él ha visto en la Prensa, que a él no le gusta hablar a nombre de otras personas, cree que cada uno tiene el derecho de decirlo ellos mismos. Reitera que es lo que ha visto en la Prensa.

No pretende hablar a nombre del Sr. Intendente, tampoco ha visto en el, ante esa declaración específica que hubiera una negativa a que existiera el lugar administrado por la Agrupación de Derechos Humanos, que por lo tanto tampoco es que esté en contra y que en una cosa mucho más personal de él, cree que la razón por la que se llegó a la licitación es porque hubo una inmovilidad y que el no ve en el Ministro una posición de "tenemos que".

Dice que un Ministro ante una propuesta, que en ese tiempo era una Ministra que estuvo 2 años, es que fue esperando una propuesta un proyecto, cree que si hay alguien apurado por tratar de licitar y que se pierda, que bajo su percepción, señala que esto es tan simple, pero piensa que el Ministro está esperando algo concreto, que más allá de la carta que pueda haber del Consejo, que su recomendación, ha título muy personal de él, es llegar con algo concreto, porque en ideas ha estado lleno, pero nada ha sido concreto.

Que tratando de ayudar en esto, para que ojala pueda resultar es que si el Alcalde está disponible para eso es que elaboren un proyecto y que vayan a presentársela al Ministro, cree que eso va a funcionar mejor que cualquier otra cosa, opinión muy personal de él.

Consejero Sr. Sierpe: Él cree que mayoritariamente los que han expresado opinión, falta que lo hagan en el Pleno, en votación, lo que se ha expresado es que están todos de acuerdo o la mayoría, que eso le da la impresión, que estuvieran de acuerdo en generar una carta, que él leyendo las opiniones que se han emitido respecto al tema, plantea que la carta vaya acompañada de la acción, no obstante que si la mayoría opina que con solo la carta basta y sobra, eso solo sería un saludo a la Bandera, que lo disculpen, pero que no va a tener el peso que corresponde, porque si se tiene la opinión de una primera Autoridad diferente, le parece que la presencia del Consejo Regional junto con la Municipalidad en el Ministerio cambiaría la situación, pero que él se va a someter a la mayoría porque es preferible algo que nada.

Consejera Sra. Dittmar: Señala estar de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Intendente, ella cree que este es el minuto de adosar a la propuesta que hizo el Consejero Alvaradejo, lo que dice el Consejero Sierpe, que hay que llegar con una acción, con una propuesta y que hoy día eso se tiene en manos del Municipio, que si este Consejo que lo único que quieren es que en la carta se pida que se detenga proceso Administrativo, nada más, así como se han hecho con otros inmuebles, con otras instancias que han estado por años sin un proyecto, que se pueda tener hoy día alguien que se haga cargo, que es el Municipio.

Que junto con la carta llevar la propuesta, que en este caso reunirse junto con el Alcalde y el Ministro, que ella está plenamente de acuerdo con lo que el Sr. Intendente dice, cree que esa es la acción que debería hacer este Consejo Regional.

Consejero Sr. Sáez: Comenta que como se dice hay muchas posiciones 2 o 3, lo que el cree es que se esta llamando a licitar el uso de esas instalaciones, pregunta ¿Por qué la agrupación de Derechos Humanos, no presenta su petición con un proyecto o lo que sea para hacerse cargo de ese local, que tuvieron 3 años para poder presentar un proyecto y no se hizo? Que en estos momentos cualquier persona o cualquier Agrupación podría hacerlo, que a lo mejor en ese momento se podrá ayudar o ver, no cree que sea necesario que el Consejo Regional este interviniendo en un tema que no le corresponde.

Consejero Sr. Buvinic: Quiere explicarle al Consejero Sáez, que justamente como las Organizaciones no tuvieron la capacidad de elaborar un proyecto, el Ministerio se vio obligado a pedir la licitación y que lo único que se quiere ahora es que la Municipalidad pretenda hacerse cargo de esto, la Municipalidad si tiene la capacidad técnica y los recursos como para elaborar el proyecto, que lo que se ha pedido por algunos Consejeros, es un apoyo del Pleno del Consejo solicitando al Ministerio que detenga la licitación administrativamente, mientras la Municipalidad concreta su proposición.

Que por eso la idea es, como dijo el Consejero Alvaradejo en su momento, fue de no entrar en una discusión política, que como también el ha sostenido que se tienen distintas posiciones, que la historia depende del lado y del historiador que la escriba, que hay varias versiones. Que esa es la idea, que si el Consejo está de acuerdo en votar esta proposición con el complemento de que llegado el momento cuando la Municipalidad tenga su proyecto y vaya a hablar con el Ministro, pueda ser acompañado de algún Consejero Regional que es lo que ha enriquecido esto el Consejero Sierpe.

Consejero Sr. López: Señala que estando todas las posiciones, solamente va a clarificar que su voto va a ser favorable para que pueda el Municipio en

algún tiempo ojala lo más cercano posible o breve, hacerse cargo de este edificio y no se pueda desalojar a la gente de los Derechos Humanos. Él cree que todo el resto se ha dicho cada uno cuenta la historia y que hay diferentes historiadores y cada uno tendrá su propia historia, que él la tiene clara pero que hay que ser respetuoso de la opinión de los demás y en ese sentido también lo va a hacer, pero que cuentan con su voto favorable para que por lo menos se pueda generar esa carta a través de ese Consejo Regional.

Consejera Sra. Mayorga: Señala que le gustaría que quedara explicito de que efectivamente va a haber una carta con la acción, porque ellos como Colegiados han hecho hartas cartas, para el tema del Gas, las Leyes de Excepción, que no recuerda más porque han sido muchas las cartas que se han hecho y que han quedado en eso, en carta, que esto es diferente.

Intendente Regional (S): Consulta si la mayoría esta por hacer una carta.

Consejero Sr. Ivelic: Dice que se han enviado cartas y que es así y han sido de manera unánime, pero siempre antes de votar, tiene que estar en tabla, porque se está haciendo una moción de acuerdo y segundo que antes de votar cualquier cosa que desde ya anticipa su voto negativo quiere que al menos tenga a la vista que va a decir la carta. Cree que ahora no hay nada que votar si hay una proposición respecto a la carta, lo verá Régimen Interior, lo traerán con una carta para la próxima Sesión del Core y que ahí se votará y que cada uno votara en conciencia y como crea conveniente, pero no le parece que hoy sea el momento de realizar ninguna votación porque no corresponde porque no está en tabla.

Consejero Sr. Sierpe: Quiere aclarar que hoy día solo lo que hay que aprobar es si la Comisión de Régimen Interior redacta una carta, la cual una vez que este hecha va a ser sometida a los Consejeros Regionales a consideración de ellos, que Régimen Interior no puede hacer una carta si el Pleno del Concejo no lo mandata.

Consejera Sra. Dittmar: Señala que es justamente eso, porque todas las materias que ellos tratan, la ve alguna Comisión por lo tanto como partió

diciendo el Consejero Sierpe, que lo único que están buscando es que este Pleno se manifieste, si tiene intención y voluntad y que si eso es así, queda radicado en una Comisión, se redacta y se somete a consideración de todos los Consejeros, como se ha hecho con otras propuestas. Que nadie se va a enojar porque alguien este en desacuerdo que para eso está la Democracia, para que todos expresen su opinión, que ella valora siempre que ocurra eso, que para eso lucharon tanto, por la Democracia.

Intendente Regional (S): Señala que entonces habría que votar si Régimen Interior hace o no la carta, que ahí se estaría cumpliendo con las normas del Consejo.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones del los Consejeros Sr. Ivelic y Sr. Sáez, (2 votos).

Consejero Sr. Sierpe: Señala que va a hacer una reiteración que la verdad es que reviste un carácter de urgencia, en reiteradas ocasiones, varios Consejeros Regionales han pedido a los titulares, del Intendente anterior y del actual, que se eche a andar la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Salud, que es una Comisión que hace dos años no ha funcionado, que le parece grave porque están sucediendo acontecimientos en el Hospital Regional, financiado por el Consejo Regional y el Ministerio de Salud, en que este Consejo está ajeno a las acciones que se están tomando allí.

No se han podido informar en reiteradas ocasiones, que le parece que ya es excesivamente latoso pedirlo, pero va a aprovechar la presencia fresca del Intendente (S), al mando de la Región, que por favor se instruya para que esa Comisión se active, por que le parece peor seguir avanzando sin que este Consejo sepa que están sucediendo reiterados reclamos del Hospital y que ellos como Consejo Regional no tienen información. Que esto no tiene nada que ver con lo político porque atraviesa transversalmente el interés que han manifestado todos, de todos los sectores y que quieren conocer que se está haciendo en la Dirección de Salud y el Ministerio respecto del Convenio de Programación de Salud, para toda la región.

Intendente Regional (S): Consulta quienes conforman normalmente esa Comisión.

Consejero Sr. Sierpe: Responde que esa Comisión la integran 3 representantes del Consejo Regional y todo un cúmulo de Funcionarios Públicos que demanda el Intendente Regional y el Servicio de Salud Magallanes.

Consejero Sr. Ruiz: Manifiesta su preocupación y quiere solicitarle si puede realizar alguna gestión, que ha tenido conocimiento de que hay algunos proyectos específicamente uno de Natales y uno de Porvenir que fueron financiados el año 2012 vía asignación directa y que no se les giro los recursos. En el caso de Natales, la persona tuvo incluso que pedir un crédito como para poder cancelar los compromisos que tenía y los recursos no han sido girados. Le solicita al Sr. Intendente si puede efectuar alguna gestión para que se pueda regularizar a la brevedad esta situación.

Intendente Regional (S): Señala que ahí hay un problema muy grave, muy complicado, porque ellos giraron los recursos antes de recibirlos y no se puede, porque las rendiciones de ellos no van a estar de acuerdo a las fechas, que por lo tanto no se puede, que eso es absolutamente ilegal. Que no es una buena noticia, que esta de acuerdo con eso, es mala, no hay como hacerlo. No hay una fórmula para hacerlo.

Consejero Sr. Sierpe: Dice que a él no le queda otra de verdad, se dirige al Sr. Intendente, que felicitarlo por su honradez, porque en verdad no es fácil dar una mala noticia que más encima había sido anunciada por ellos que iba a pasar, que sabían que las actividades estaban encima y que las situaciones son complejas y que ahora hay un sistema administrativo, que el entiende que es insalvable, porque las actividades se hicieron al igual que los giros y que hoy día el Gobierno Regional no ha pagado, ni va a poder pagar esos recursos.

Intendente Regional (S): Dice que eso fue un error, de partida porque se aprobó en este Consejo un proyecto que empezaba dos días después de aprobado, a dos días de diferencia y no alcanzó a hacerse.

Consejero Sr. Buvinic: Dice que eso fue lo que dijo el Sr. Intendente que estaba todo OK, que no había ningún problema.

Intendente Regional (S): Dice que se equivocaron como ejecutivos entonces porque efectivamente eso fue así.

Consejero Sr. Yáñez: Como dice el Consejero Sierpe, el cree que la respuesta del Sr. Intendente es taxativa también, pero cree que no es la solución, que hay hubo o hay una falta administrativa, el cree que en esto se debería hacer un sumario. Que hay una Profesora que se endeudo con más de 3 millones de pesos, teniendo el mandato firmado que ahí hay una falta administrativa y no cree que la respuesta sea que no se puede pagar. Que cuando hay una falta administrativa, alguien tiene que responder, piensa que no tiene que responder la Institución que postulo a esto, que se esta atrasando desde Diciembre y no hay respuesta tampoco hacia la Institución, que eso es más grave aún.

Intendente Regional (S): Quiere separar, la falta administrativa que no cabe duda de que existe, el Intendente Peña y Lillo lo está viendo el Sumario y algunas sanciones, que eso va a hacer así. Que ahora el problema es que dentro de las bases la Institución tampoco hizo lo que decían estas, que no se mantuvo dentro de lo que decían, que compraron fuera del plazo que le permitía el Proyecto que por lo tanto no hay como ayudarlos y además la persona que se endeudo no es la representante de la Institución.

Es un caso bien complejo que lo estuvieron viendo para ver como podían ayudar a esa persona que saben que tiene un problema, que ese es un tema humano, más allá de que ella se haya equivocado y cometido un error. Reitera que es un tema humano de alguien que tiene un problema y que se esta tratando de dar una solución, pero así mirado a primera vista no tiene una solución hoy en día. Un caso parecido es el caso del Planetario, que le esta pasando exactamente lo mismo con la rendición.

Consejero Sr. López: Señala que este tema de los proyectos, sobre todo el del 2%, asignación directa, cree que hay que tratar de tomarlo con un poco más de seriedad y en los plazos que se estimen convenientes para poder ejecutarlos, él cree que se dan situaciones en que los plazos están muy encima y no da el proceso como para poder finalizarlo como debiera, que esa es una situación.

Que ahora también uno tienen que ser sincero y que existe una demora en algunos proyectos puntuales, como en este caso en las asignaciones directas que se hicieron en la Sesión del 5 de Enero, si no se equivoca, que hay convenios que están firmados con fecha 22.01 y que se tiene que tomar en cuenta que ya se está prácticamente a fines de Febrero y que esas Instituciones, tampoco reciben sus recursos, que hay también hay una demora, que es ahí donde se produce después el problema que se inicia el Torneo o el encuentro, y que lamentablemente los recursos no están y que los Municipios pueden soportarlos, pero una Institución cualquiera, la que sea no va a poder soportar un viaje u otra cosa.

Que al final se siente después porque hubo un problema de gestión que quizás no se hizo como debiera ser, pero a la gente hoy día hay que explicarle que eso ya no fue, que tampoco es una situación fácil de hacerla, piensa que también los procesos que uno sabe que son una cantidad importante de Proyectos, que seguramente ahora va a pasar lo mismo con este 2%, pero que lo importante es que esto se haga con un poco más de velocidad, sobre todo con cosas que se están realizando dentro de los meses de verano, que si no se van a volver a encontrar con la misma situación y con sorpresas en otros proyectos, que seguramente ya están ejecutando y los dineros o los recursos no les han llegado a las Instituciones.

Intendente Regional (S): Dice que puede contar que el Sr. Intendente Peña y Lillo ya está trabajando en una Unidad dentro de las Divisiones, para que este preocupada de los 2%, que esos proyectos finalmente terminan demandando muchísimo más tiempo por mucho que sean menos dineros, demandan más tiempo que muchos proyectos más grandes.

Consejero Sr. Alvaradejo: Debe decir que para mal lamentablemente, coincidió este año, con una situación que el Intendente (S) ha reconocido con una sinceridad abrumadora, que si a eso se le suma los 200 proyectos caídos, 100 de Deporte y 100 de Cultura, que lamentablemente se da una situación particular donde el Core ni la Comisión Social, forman parte del trabajo propio del 2%, por que hay que decirlo, por Ley en Presupuesto esto fue transferido única y exclusivamente a la figura del Sr. Intendente, en este caso, quien tiene la responsabilidad administrativa de organizar todo el proceso, desde nominar a los integrantes de la Comisión Evaluadora, de Admisibilidad, todo, que hasta el año pasado gran parte del trabajo se lo llevaba entre otros, la Comisión Social.

Que luego subía al Pleno y por alguna razón que él cree que va a ser digno de analizar con el detalle que se requiere es el porqué han sucedido estas situaciones este año, que coincidió con que ha pasado todo a manos del Ejecutivo, que hay muchas Instituciones que preguntan y tendrán su debida justificación, los reclamos que hicieron o están haciendo a raíz de 200 proyectos que se cayeron, producto de las Bases que fueron modificadas durante el proceso, que si ahora se suma esta situación, donde por ejemplo el Planetario no es una Organización que por primera vez haya presentado un proyecto ni una solicitud de libre disposición, que tienen experiencia sobre la materia.

Consulta si el Intendente o el Presidente del Consejo va a tener que analizar muy en profundidad lo que ha ocurrido, que si bien es cierto estos procesos se hacen una vez al año con la salvedad de que haya un segundo proceso en el segundo semestre, que también van a tener la responsabilidad de dirigir el proceso que viene, le parece que hay que hacer una relación absoluta y con esto señala que hoy no habla más, que efectivamente la Ley de Presupuesto le otorga al Ejecutivo destinar una cantidad ínfima de recursos a efecto de contratar Profesionales que se dediquen a la evaluación, a la admisibilidad y al control de estas tareas, que le parece que es lo que está haciendo. Lo dice para deslindar responsabilidad de la Comisión Social, como el propio Consejo en esta situación en particular.

Intendente Regional (S): Coincide que hoy día el Sr. Intendente Don Mauricio Peña y Lillo está consciente que hay que revisar los procedimientos que se están ocupando.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S) de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 1ra Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16.47 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

/acm

Intendente Regional (S): Coincide que hoy día el Sr. Intendente Don Mauricio Peña y Lillo está consciente que hay que revisar los procedimientos que se están ocupando.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional (S) de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 1ra Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16.47 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**



**MIGUEL SCHWEITZER
INTENDENTE Y PRESIDENTE (S)
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

/acm